



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 915
ANT. : 1. Oficio N° 206 de fecha 20 de enero de 2026. Todos de la SEREMI (V. y U.) de la Región METROPOLITANA.
MAT. : Se devuelve sin ratificar la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro de CONSULTORES, de la SEREMI (V. y U.) de la Región METROPOLITANA 1. Res. Exenta N° 2724 de fecha 30 de diciembre de 2025. N° 4001, DGPRT - DITEC (VAA).
ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 2724, ya individualizada(s).

Santiago, 04 junio 2026

A : SALVADOR FERRER BRICEÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN METROPOLITANA
DE : ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Junto con saludar, se informa a Ud., que no se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT., de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Causa o Motivo para no ratificar
		N°	Fecha		
ASESORÍAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA FIERRO Y ZÁRATE LIMITADA	77.697.518-4	2724	30-12-2025	SIN ROL	DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19, DEL D.S. 135/78 DE (V. Y U.), EN RELACIÓN A QUE EL SOCIO ADEMÁS INTEGRA EN CALIDAD DE SOCIO ADMINISTRADOR LA SOCIEDAD CON INSCRIPCIÓN VIGENTE BAJO EL ROL 7808

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

VAA

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES.
- ENCARGADA REGISTROS TECNICOS SEREMI REGION METROPOLITANA.
- DEPARTAMENTO GESTION DE PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS.

Ley de Transparencia Art 7.G